

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35935 BARCELONA

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 637/09-B seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Javier Segura Zariquiey en nombre de "Joan Rodon Arquitectes Associats, Societat Anonima Profesion"l con CIF A-60902160 se ha dictado en esta misma fecha auto acordando la conclusión del concurso, y aprobando la rendición de cuentas presentada por el Administrador concursal, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la administracion concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 2 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120071108-1